INFORME TÉCNICO

"ALQUILER PARA EL DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"

Especificaciones Técnicas	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
Ubicación: Gran Asunción. Deberá estar ubicado a una distancia máxima de 5 km a la redonda, de las inmediaciones del edificio de la Dirección General de los Registros Públicos, ubicada sobre la Avda. E. Ayala KM. 5.	CUMPLE	Se encuentra a 3 cuadras del edificio de la Dirección General de los Registros Públicos.
Área del depósito: 450 a 1500 m2.	CUMPLE	Cuenta con 742 m2.
El depósito deberá estar libre de goteras y sin humedad, contar con un sistema de ventilación de acuerdo al tipo de estructura, que deberá estar preparada para resguardo correcto de documentos, soportar el peso de los mobiliarios y útiles de archivos en el sector.	CUMPLE	El depósito cuenta con un área de oficinas, totalmente cubierto, con cielo raso de yeso y buena iluminación. Libre de goteras y humedad.
Debe tener una superficie de piso lisa y adecuada a fin de soportar el considerable peso de los estantes metálicos con bandejas deslizantes. Las paredes deberán estar debidamente pintadas.	CUMPLE	El área de oficinas, cuenta con piso cerámico. Las paredes están pintadas con enduido y se encuentran en buen estado. Cuenta con un depósito anexo con tinglado, con piso alisado de cemento y que para mejor aprovechamiento deberá regularizarse en toda su extensión.
Todas las instalaciones (eléctricas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales) deberán estar en óptimo estado de funcionamiento.	CUMPLE	Las instalaciones están en óptimo estado y en funcionamiento.
En el caso que el local a ser ofertado sea un depósito con patio, deberá contar con sistemas de seguridad perimetral (muralla, portones, cerco electrificado, etc).	CUMPLE	Cuenta con un anexo con tinglado aproximadamente de 500 m2. No cuenta con patio. Además cuenta con un portón eléctrico apto para entrada de camiones de gran peso.

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

Lirian Paredez
COORDINADORA
D.M.E.I.F. y Servicios Generales - D.G.R.P.